

## Vuelve la juventud

Ha terminado la guerra y la juventud vuelve. Sin ruido. Sin aharacas. Sin pretensiones. Tan solo con la frente muy alta y el corazón lleno, rebosante, de un deber penoso, ampliamente cumplido. Vuelve la juventud combatiente decidida a emprender una vida de trabajo, de orden y de paz. Que es muy grata la soledad quieta del hogar para el que no ha sentido atear la blanca pluma mensajera de la paz ni en sus campos ni en sus lares en estos tres años de infortunio.

Vuelve la juventud. Ha terminado su misión peligrosa a la que estaba entregada con cuerpo y alma en los campos de batalla. Y la Patria la llama de nuevo en su auxilio para la obra gigantesca de la postguerra.

Ahora bien: nos encontramos ciertamente en un momento intensísimo de la vida de España. Hay anhelos incontentos e incontentables de algo nuevo. Algo nuevo en la forma y en el fondo. He aquí el peligro de la naciente etapa. Y ante este peligro surge la necesidad imperiosa de una conciencia honda y clara de la hora presente.

Cierto que la España nueva se ha de levantar, sin miedo a nada ni a nadie y con ritmo acelerado, sobre el empuje dinámico de los desmovilizados de una guerra. Cierto, y me refiero a la provincia de Alava, que hay muchas cosas por hacer y se harán. Consideramos a veces los jóvenes los cambios y vaivenes de nuestras instituciones a veces y nos preguntamos, curiosos y admirados: ¿Para qué tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas?...

Cierto que la juventud en dos

largos años de guerra nos hemos asegurado de la rectitud de nuestro camino y tenemos la convicción firmísima de que nuestra acción ciudadana ha de tener la garantía de una absoluta y santa independencia y de una sinceridad sin límites en la palabra y en la acción. Nuestro lema en la guerra ha sido: Por Dios y por España. Y por Dios y por España será nuestro lema en la postguerra. Siempre a las órdenes de nuestro admirado Jefe y Caudillo: Franco.

Pero cuidado, juventud combatiente. No nos halague demasiado nuestra posición recta e incontaminada ante los problemas de ahora. Ni nos seduzcan las voces de sirena que cantan por ahí diciendo que la juventud, esa juventud que se ha batido brillantemente tiene adquiridos grandes derechos.

La juventud que sabemos de las trincheras, de las noches pasadas al sereno, bajo la lluvia y la nieve, envueltos en sombras oscuras pobladas de enemigos y de síndicos de bañes, esa juventud tiene un derecho inalienable. Y a él nos agarramos con la misma fuerza, coraje, decisión y valentía con que nos agarrábamos al fusil, o al cuchillo, o a la bomba de mano cuando veíamos la muerte de nuestros amigos y yendo de cara a nuestra propia muerte. Ese derecho inalienable es el derecho que la juventud combatiente ha adquirido de que no le obliquen a hacer el ridículo.

Viene ya la juventud para la empresa de la paz.

FEELPE G. DE ALBENZ.

## Esta mañana se ha reunido el Gobierno británico

# Ha tratado de la introducción del servicio militar obligatorio, acordada ayer en principio, la cual será hecha pública esta noche simultáneamente en las Cámaras por Chamberlain y Halifax

## El Obispo de Búfalo contra las alianzas con Moscú

Moscú.—Se han reunido en esta capital setecientos funcionarios de la Liga Atéista. La reunión tuvo lugar en la Universidad moscovita, presidida por los señores Jaroslarsp y Gubsimann. Entre los acuerdos que se tomaron en la reunión fue uno de ellos el de intensificar las actividades de la asociación y publicar y propagar el compendio de ateísmo.—(DNB).

Nueva York.—El Obispo católico de Búfalo, monseñor Duffi, ha protestado energicamente y con todos sus esfuerzos a la campaña que se hace para arrastrar a los Estados Unidos a una alianza con los soviets, y que contribuirá a crear un grave peligro para los católicos y llevar a al país a una guerra.

Dice también monseñor Duffi que la alianza y la dictadura de las izquierdas desencadenará la guerra mundial, y que para evitar estos males hará todos los esfuerzos posibles y que estén en su mano para que no caiga el pueblo americano en el ateísmo de los Soviets.—(DNB).

ante el Parlamento, y ver la manera de darlo a conocer en las mismas.

Se anuncia que el Gobierno hará la declaración de manera simultánea en ambas Cámaras reunidas. En la Cámara de los Comunes efectuará la declaración Mr. Chamberlain y en la de los Lorens, Lord Halifax.

Los periódicos de la oposición no hacen comentarios a la introducción del servicio militar obligatorio. Soamente el periódico laborista "Daily Herald" publica un editorial en su número de esta mañana en el que dice que

puede desmentir los rumores que sobre la constitución de la Guardia Populr y del Ejército ciudadano se han atribuido a los Sindicatos.

También se dice en los círculos bien informados, que oficiales del Ejército francés vendrán a instruir a los nuevos contingentes de soldados ingleses que con motivo de la implantación del servicio militar obligatorio se encuadren en el Ejército.—(DNB).

Londres.—Con la ley del servicio militar obligatorio el Ejército inglés podrá contar con 450

mil a un millón de jóvenes. La permanencia en filas será de cuatro años y los muchachos de 18 a 20 años practicarán de cuatro a seis meses de ejercicios.—(DNB).

Londres.—Casi la mayoría de los diarios ven con tranquilidad el aumento de impuestos llevado a cabo por el Ministro Sir John Simon, admitiendo el método elegido por él para la mayor tributación.—(DNB).

## Un concurso literario sobre Ramiro de Maeztu para los escolares vitorianos

El Alcalde de Vitoria, deseoso de contribuir a los altos fines

educativos, patrióticos y de exaltación de los escritores nacionales, a que primariamente se endereza la Fiesta del Libro, propone, entre otras formas de colaboración, destinar para la Fiesta del Libro de este año un premio de 250 pesetas para los escolares de todos los centros de enseñanza de la Ciudad, concediéndose a aquel que, conforme a las bases que luego se expresan, desarrollare más completamente el siguiente tema: "RAMIRO DE MAEZTU, HIJO DE VITORIA"

Primera.—Los trabajos no excederán de cuatro cuartillas corrientes escritas a máquina por una sola cara.

Segunda.—Una Comisión integrada por los Directores de los dos diarios locales y el Vocal Facultativo del Patronato de Archivos, Bibliotecas y Museos de Alava seleccionarán, para su publicación en cualquiera de los periódicos antedichos, aquellos escritos que juzgaren más sobresalientes; sobre uno de los cuales precisamente habrá de recaer el premio, a estima de un Jurado superior que en su día determine el Patronato de Archivos, Bibliotecas y Museos de Alava.

Tercera.—El plazo para la presentación de los trabajos terminará el día 25 de Mayo, debiendo adjudicarse el premio en uno de los diez días siguientes por el Jurado antedicho.

Cuarta.—Será computado como un mérito de cuantía para la concesión del premio la prioridad en la presentación y publicación de los trabajos.

Quinta.—Los escritos se dirigirán en sobre cerrado a la Dirección de cualquiera de los dos diarios locales, firmándose con seudónimo, el cual se colocará también en un sobre pequeño y cerrado donde expresarán el nombre del autor y el centro donde cursa sus estudios.

Vitoria, Fiesta del Libro de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde, Rafael Santaolalla.

## El oro que Alava ha dado a la Cruzada Nacional

### Se acerca a los setenta kilogramos

En nuestro afán de que la provincia de Alava sea de las primeras por sus aportaciones en oro para el Movimiento Nacional, como ya lo es la primera por otras aportaciones muy valiosas, hemos copiado hoy en las Oficinas de la Junta Económica de Alava las cantidades de oro que Alava ha donado hasta ahora para España.

Nuestra provincia ha dado hasta el presente 2.709 monedas de oro

con un peso total de 23 kilogramos 923 gramos.

Y una cantidad de objetos y alhajas, todo de oro, que suman 43 kilogramos 767 gramos.

Lo que hace un total general de aportaciones de oro 67.690 kilos.

Confiamos aún que los alaveses que posean todavía algún objeto de oro, han de donarlo inmediatamente para la reconstrucción del tesoro nacional, como ya lo han dado muchos para la victoria de nuestras armas.

## Las tradicionales fiestas de San Prudencio

# Este año la procesión recorrerá solo las calles del Seminario, Villa Suso y Santa María

Los actos y festejos en honor de nuestro Patrono San Prudencio, comenzarán la víspera con las tradicionales retretas.

En la Plaza de España, y de ocho a nueve, se tocará por los clarinetes municipales y desde el balcón central de las Casas Consistoriales, la clásica retreta.

Al día siguiente, a las diez, saldrá de la Santa Iglesia Catedral la procesión con la imagen del Santo Obispo que existe en la Capilla del Ayuntamiento y que será llevada a hombros de los empleados de la Corporación. Este año el recorrido sufre una variante. La procesión acorta su itinerario, pues solamente recorrerá las calles del Seminario, Villa Suso y Santa María. Después de la procesión se celebrará solemne Misa, teniendo el pánegrico del Santo, el canónigo señor Sáez de Dallo. A estos actos asistirá el Ayuntamiento en Corporación, quien se trasladará, terminados los mismos, al Hospicio, para hacer la visita oficial, donde presenciará la comida extraordinaria que se sirva a los acogidos.

A las cuatro de la tarde, el Prelado de la Diócesis, Cabildo Catedral, Corporaciones y autoridades, se trasladarán al inmediato pueblo de Armentia, partiendo en procesión desde el camino que conduce al pueblo, en su entronque con la carretera general, a la Basílica. Allí se cantarán solemnes Vísperas y Completas, teniendo a continuación el Santo Rosario y la Bendición con el Santísimo, y terminándose con la adoración de la Santa Reliquia.

Después de los actos religiosos, y

en la campa, se tendrán festejos profanos, amenizados por la Banda Municipal de Música, que tocará sesiones de baillabás.

El Alcalde, señor Santaolalla, ha recibido esta mañana la visita del coronel Jefe de la 52 División, que vendrá a nuestra ciudad a pasar unos días.

## El ministro de Justicia y el Prelado a Ribar

Esta mañana han salido para la industriosa villa guipuzcoana de Ribar el Excmo. señor Ministro de Justicia, Conde de Rodezno, y el Prelado de la Diócesis, Monseñor Lauzurica, al objeto de asistir a los actos conmemorativos del segundo aniversario de la gloriosa fecha de su liberación por las tropas españolas del Generalísimo.

### URQUIOLA

SOULIERRE

Calle DATO, 2, 1.ª dcha.

Cafes tostados LA BRASILEÑA

## Vida diocesana

### Retiro sacerdotal mañana jueves

Mañana jueves, día 27, tendrá lugar para los sacerdotes de los Arciprestazgos de Vitoria, Elorriaga y Armentia el acostumbrado retiro mensual en la iglesia del Hospicio, por la mañana a las once, y por la tarde a las dos y media, siendo dirigido por el Rvdo. Preb.ado como en meses anteriores.

## Marckovich en Berlín

# Es recibido esta mañana por el Führer

### Depositó antes una corona ante el monumento de Unter Linden

## El ministro yugoeslavo de Industria a Milán

Berlín.—El Ministro de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, M. Marckovich, que como se sabe se encuentra desde ayer en esta capital, ha estado esta mañana en Unter Linden a depositar un ramo de flores y una corona encima del monumento erigido en dicha Avenida a los caídos alemanes.

Han acompañado al señor Marckovich diferentes personalidades de la política alemana, representantes del Estado, del Partido y del Ejército, así como el personal de la Legación de Yugoslavia en Berlín.

El señor Marckovich, después de rendir este tributo a la memoria de

Venecia.—En presencia del Rey Emperador, el Prefecto y preboste de la ciudad, el Cardenal Arzobispo y otras personalidades políticas y de las ciencias.—(DNB).

Londres.—El Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, M. Gafencu, ha salido esta mañana de Londres para visitar la base aérea británica de Harneur, regresando, seguidamente, a la capital londinense en la que ha tenido una nueva y prolongada entrevista con su colega el Ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno de Londres, Lord Halifax.

## Mañana, a las cinco de la tarde, será la colocación de la primera piedra del monumento a los legionarios alemanes

Como ayer dejábamos indicado, con motivo de la marcha de los legionarios alemanes de Vitoria, tendrán lugar diversos actos de agasajo y homenaje a los mismos.

Mañana, a las cinco de la tarde, y con toda solemnidad, se verificará el solemne acto de la colocación de la primera piedra de las obras de ampliación del monumento erigido en las proximidades del pueblo de Urbina a los aviadores alemanes pertenecientes a la Legión "Condor".

Como ayer dejábamos indicado, que cayeron en aquel lugar gloriosamente.

Seguidamente las autoridades e invitados a este acto, así como los jefes y oficiales Legionarios, se trasladarán al edificio del Gobierno Militar de nuestra ciudad donde tendrá lugar un vino de honor en obsequio de estos bravos legionarios y como despedida de los componentes del equipo instructor de la Academia de sargentos provisionales de Vitoria.

A estos actos han sido invitadas las autoridades.

Washington.—El presidente de los Estados Unidos, M. Roosevelt, ha firmado en la Casa Blanca una Ley,

autorizando al Departamento de Marina a emplear 86 millones de dólares en obras navales y de defensa en las Islas del Pacífico donde han de ser instaladas bases importantes.—(DNB).

Belgrado.—El Ministro de Industria y Comercio del Gobierno yugoeslavo ha salido esta mañana en avión para Milán, donde asistirá a la inauguración del Palacio de Industria de la Exposición y Feria de Milán.

El próximo sábado, día 29, se trasladará a inaugurar la Feria de Primavera de Agram.

## Otros quinientos niños repatriados

### Han entrado hoy por la frontera de Irón

San Sebastián.—Han sido repatriados de cuatrocientos a quinientos niños españoles de ambos sexos, que habían sido enviados a Bélgica por los dirigentes marxistas.

Alrededor de las doce del mediodía han hecho su entrada en España por el Puente Internacional de Irón. Han acudido a recibirlos varias autoridades y personalidades guipuzcoanas.

Acompañan a esta expedición ocho damas de la Cruz Roja Internacional.

### LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de becañiles

Florida, esquina Arca

Cofiacs CABALLERO DECANO. MILENARIO

### Dr. MARISCAL

Especialista

Oídos - Nariz - Garganta

Dato, 24 - 2.ª dcha.

La sesión de esta mañana en la Diputación

Se aprueba una moción sobre un informe relativo al Escudo y Bandera de Alava. La Bandera será de carmesí, llevando en sus caras el escudo de España y el de la Provincia; y el Escudo el que aparece en el Cuaderno de Leyes de la provincia

Queda sin efecto el impuesto sobre acelle vegetal.-Supresión de la Junta Central de Guerra.-Se muestra la adhesión a la Diputación de Pontevedra en el acuerdo de rendir un homenaje al Caudillo y caídos y se propone el levantar un monumento que perpetúe en Vitoria a los muertos alaveses en la guerra

Bajo la presidencia del señor Díaz de Mendivil y con asistencia de los diputados señores Usatorre, Uriarte, Urquijo, Ugarte, Elizagarate, Páramo, Sarraide, Aresti, Gauna, Saracino y García Escudero, se reunió esta mañana en sesión ordinaria la Corporación Provincial de la Excelentísima Diputación Foral.

Es dada lectura al acta de la sesión anterior y ésta es aprobada.

Se da lectura a varios asuntos de nueva entrada, que pasan a las respectivas Comisiones para su estudio y aprobación.

Es leída una moción de varios señores diputados en el informe de la Presidencia de la Corporación relativo al Escudo y Bandera de la Provincia, y es aprobada.

El escudo será el que figura en el libro de "Leyes con que se gobierna la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Alava", según la edición impresa en Madrid en el año de 1672.

En campo de oro, un castillo formal de su color natural, emplazado en la cima de una roca también de un color. De la roca, y en la base del castillo, sale un brazo cubierto o armadura con espada en la mano en posición de dar un golpe, todo ello de su color; un león rampante de gules, estribando sus patas en la roca y con las manos apoyadas en el brazo; en jefe un volante con la divisa en letras de oro "Justicia".

La Bandera de la Provincia será de damasco y carmesí, bordeada de galón o fleco en oro. En ambas caras llevará, bordados en oro y plata y sedas, las armas de España y Alava, simbolizando así la unión de Alava con Castilla, figurándose el Escudo de España en la composición cuartada en Cruz, de Castilla y León, que en los referidos pendones aparece.

Otra moción del señor presidente relacionada con la Ley de 7 de octubre de 1938 y orden de 30 de enero último, sobre aprovechamientos de

pastos y rastrojeras, también es aprobada. En su consecuencia se acuerda que por la Comisión de Fomento, a la que se unirá la presidencia, se eleve un escrito al Excmo. Sr. ministro de Agricultura haciendo idéntica petición que la formulada por la Excelentísima Diputación Foral y Provincial de Navarra.

Se acuerda la supresión de la Junta Central de Guerra.

Queda sin efecto, con carácter temporal, el impuesto provincial al acelle vegetal con destino a uso doméstico.

En una iniciativa de la Diputación Provincial de Pontevedra de rendir público homenaje al Caudillo y caídos por Dios y por la Patria en esta Cruzada de liberación, la Corporación acuerda su adhesión incondicional.

Se concede a don Nicasio Ortiz de Zárate, prócn caminero, su reintegro en el Cuerpo de Miñones, que solicita.

Don José Martínez de Mariogorta, Cronista de Alava, da cuenta de haber terminado la Historia de San Prudencio, y solicita ayuda de esta Corporación para poder editarla.

La Corporación acuerda contribuir con mil pesetas.

Se desestima un recurso formulado por don Alfredo Alonso, Presidente del Consejo de Administración de "Sobrón y Soportilla", contra acuerdo de la Comisión Provincial, por el que se desestimó su petición de con donación de cuotas contributivas vendidas a partir del año de 1936.

Don Julio Oyarzábal, rematante a la exclusiva del impuesto a los licores en el Ayuntamiento de Añana, recurre contra acuerdo de la Comisión Provincial por el que se fijó al industrial don Bonifacio P. de Nandarez la cuota que ha de satisfacer en el ejercicio actual por encabecamiento del establecimiento que posee para la venta de licores al por menor.

Se le contesta que puede incoar el recurso en el plazo de tres meses. No se estima la petición del Alcalde del Ayuntamiento de Cuartango que solicita condonación de cantidades que adeuda a Tesorería de Provincia por atrasos de contribuciones.

Al Alcalde del Ayuntamiento de Ovón, no se le concede la rebaja del cupo de industria para el año actual, que solicita.

Es leída una Comunicación de la Comandancia de la Guardia Civil de esta provincia remitiendo una copia del escrito que le ha presentado doña Felisa Elorza, Viuda de Uralde, solicitando sea prorrogado por otros diez años el compromiso de abonar esta Diputación la suma de 2.000 pesetas anuales para el alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Vitoria, y la Corporación estima no acceder a lo solicitado.

Se desestima un escrito de la razón social "Taberna Hermanos", con domicilio en Pamplona, interesando se le condone o reduzca la multa impuesta por no haberse previsto de la guía correspondiente para transportar vino.

(Entra el señor Aresti). Con ciertas condiciones se concederá a don Luis Ortiz de Zárate, vecino de Villarreal, prórroga de seis meses para presentar a liquidación del impuesto la testamentaria a bienes por óbito de su hermana doña María del Pilar.

A don Victorino de Alviz y Moraza, vecino de Ocio, se le concede prórroga extraordinaria de seis meses para presentar a liquidación del impuesto, la testamentaria a bienes por óbito de su señora madre doña María Moraza.

Se niega a don Constantino Tobalina, en nombre de doña Teresa Ullivarri, la concesión de prórroga extraordinaria para presentar a liquidación del impuesto la testamentaria a bienes por óbito de don Francisco Guinea Laño.

No se accede a los deseos de don Francisco Madinaveitia e Ibañez, albacea testamentario de don Teodoro Aguirre que formula petición relacionada con la testamentaria de dicho señor.

A doña Nicolasa Uriá y doña Flaviana Elorrieta, vecinas de Salvatierra, se les condonan las cantidades giradas por la Oficina del impuesto. (Sale el señor Uriarte).

Se desestima la petición de la Sociedad Cooperativa de Electricidad S. A. de Vitoria, que recurre contra acuerdo de la Comisión Provincial que desestimó, en parte, su reclamación contra conceptos fiscales contenidos en las actas de invitación correspondiente a los ejercicios 1933-34 y 1937-38.

(Entra el señor Uriarte). Don Victoriano Mendivil, vecino de Orduña y rematante de arbolado del monte común del pueblo de Gurendes se alza contra acuerdo de la Comisión Provincial impositivo de responsabilidades por no haber extraído los productos a su debido tiempo y pide una nueva prórroga para ello.

La Corporación acuerda no acceder a la primera petición y concederle una prórroga hasta el 30 de septiembre.

Es leído un informe de la Dirección de Carreteras en el escrito formulado por la Junta Administrativa de Langarica solicitando la construcción de un camino vecinal, y la Corporación acuerda acceder a lo solicitado.

En la instancia de don Félix Amador y López de Ocariz, vecino de Lezama, suplicando se le exima de contribuir al pago de sus estancias hospitalarias, se acuerda dejar sin efecto las cargas contributivas.

La cuenta de estancias devengadas en el Hospital Municipal de Orduña (Vizcaya), por varios enfermos alaveses y que asciende a 3.334 pesetas, se acuerda concederle mil pesetas, como donativo y por una sola vez, sin que ello sirva de precedente.

Fuera del Orden del día, el señor Presidente propone el que para perpetuar la memoria de los que han muerto en la actual Cruzada, se eleve por la Diputación, en Vitoria, un monumento que recoja sus nombres y que se estime a los Ayuntamientos de la provincia para que hagan lo propio en lápidas con los hijos de sus pueblos que dieron su vida por la Patria.

Por último se acuerda que del legado de 10.000 pesetas hecho por el señor Ajuria para pensiones a los mutilados de guerra, y del que hasta la fecha se han concedido dos pensiones, sea la Comisión Provincial la encargada de distribuir y designar las restantes 18 pensiones.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Dr. Parra Solache OCULISTA Florida, 24.-Teléfono 1735 VITORIA OPTICA MEDICA Dato, 36.-Teléfono 1753 VITORIA Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas

JULIAN BAJO JOYERIA RELOJERIA PLATERIA Dato, 8 VITORIA

A Z P I A Z U HNOS. MUEBLES VITORIA Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería SAN PRUDENCIO, 23 y 24.

GRAN FRONTON HOTEL Restaurant.-VITORIA Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

Santora! de mañana Jueves, 27.-Nuestra Señora de Monserrat, Patrona del Principado de Cataluña y de todas sus Diócesis.-Santos Toribio de Mogrovejo, arz. de Lima; Tertuliano, Teófilo, obispos; Anastasio, Cástor, Esteban, mrs.; Pedro Consilio, cf., dr., Zita, vg.

Liturgia Jueves, S. Pedro Canisio, confesor, doctor, Rito, doble; coor de los ornamentos, blanco; Misa "In medio", del común, oración propia, segunda oración de la octava de S. José, Credo, Prefacio.

Parroquia de San Pedro La Novena a Santa María de Estibáliz se tiene en la función vespertina de las siete y media, con sermón por el reverendo benedictino Padre Lázaro Seo.

Parroquia de San Miguel Novena a San Prudencio.-Se

VENTA SALTO DE AGUA, proximidad des, Santa Cruz de Campezo de 30 metros de altura, y posibilidad 180 a 190 metros altura. Informará Procurador Santamaría, Plaza de la Provincia, 11.

MADERAS Rafael Retana VITORIA Teléfono 1934

La sesión de esta mañana en el Ayuntamiento

La Corporación ofrecerá al ilustre Hijo Predilecto de Vitoria, el general Orgaz, el fajín de general de División

Vitoria contribuirá a ofrecer al Generalísimo la Espada de la Victoria según iniciativa del Ayuntamiento de Huelva

Bajo la presidencia del Alcalde, señor Santaolalla, se reunió esta mañana la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento.

Es leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 del actual.

El estado de Caja arroja la suma de pesetas 645.570,98.

La relación del producto de los arbitrios asciende a 55.633,77 pesetas.

Se devuelven a don Víctor Jiménez 50 pesetas que depositó como fianza para responder de la confección de dos capotes.

Una moción del señor A calde Presidente, proponiendo al Ayuntamiento, se acuerde ofrecer al Excmo. Sr. General de División don Luis Orgaz y Yoldi, hijo predilecto de Vitoria, un fajín de General, es aprobada. Dice así:

"La guerra ha terminado. En torno y como satélites brillantísimos de Caudillo Invicto, cumpliendo sus órdenes y siguiendo sus planes, una pléyade de Generales sin par ha conducido al Ejército Español por rutas de triunfo rotundo que jamás se dibujara en la Historia de las contiendas civiles.

Entra, ellos el nombre de Vitoria figurará encarnado en uno de sus más ilustres hijos: Luis Orgaz y Yoldi.

Poseedor de exuberante hoja militar, siempre su espada estuvo atenta a las necesidades de la patria, y fué desenvainada en horas de angustia y de peligro; perseguido por la impidez de su patriotismo en los años de infecta república, fué uno de los precursores, de los iniciadores y de los primeros luchadores, con Franco el Generalísimo, de la Cruzada de 18 de Julio de 1936, en cuyos primeros difíciles momentos se hizo cargo de uno de los mandos más comprometidos; el de la zona de nuestro

Protectorado en Marruecos, que no sólo conservó reciamente española, sino que en ella organizó cientos de unidades combatientes de tan insustituible eficacia en aquellas circunstancias. Vino luego, y también en situación bien decaída, a dirigir el frente de Madrid. Desarrolló después una labor insuperable, admirada por los más eminentes escritores técnicos mundiales, en la Jefatura de los servicios de Movilización, Instrucción y Recuperación del Ejército. Y por último ha coronado su obra magnífica como General Jefe de Ejército de Levante.

Deso unánime de Vitoria es proclamar su orgullo por contar con tan precioso Hijo, ya aclamado como predilecto, y para hacerlo esperaba esta Alcaldía coyuntura propicia, segura de tenerla presto porque tanto mérito, y tan relevante actuación han de obtener a no dudar su merecido reconocimiento.

Pero en esta espera le llega la nueva de un rasgo hermoso y cristiano de nuestro General Orgaz: La personal entrega de su fajín a la Patrona de España la Virgen del Pilar, rasgo al que el pueblo que le dió madre debe también contribuir. Y por ello y para ello, y sin perjuicio de otros posteriores que en oportunidad se desarrollarán, el Alcalde que suscribe tiene la honra de proponer a su Ayuntamiento que ofrezca al Excmo. Sr. General de División don Luis Orgaz y Yoldi, Hijo predilecto de Vitoria, un fajín de General."

Se conceden 3.396 pesetas a la Oficina local de Colocación de Vitoria correspondientes al primer trimestre del año actual.

A doña Gumersinda Díaz de Argandoña se le concede la pensión de viudedad por fallecimiento de su esposo Rufino Burgoa, guarda almacén jubilado, y que asciende a 1.750 pesetas.

En el escrito de don Marcelino Artaza Peciña, solicitando la jubilación por causa de enfermedad, no procede acceder a lo solicitado.

A don Modesto Muro Raigosa se le concede baja en el padrón en compañía de sus familiares, por traslado a Bilbao.

En escrito de don Braulio Ortiz de Urbina y familia, por

traslado a Luchana (Vizcaya), como el anterior.

A doña Doñores Carballais, viuda de don Fulgencio Blas, se autoriza para destinar a viviendas el piso que está levantando en el número 8 de la calle del Doce de Octubre.

La liquidación de las obras de alcantarillado y pavimentación ejecutadas en las calles Herreña, Zapatería y Cantón de las Carnicerías, es aprobada. Asciende a 15.503 pesetas.

A don Pedro Puente se autoriza para instalar un kiosco con destino a la venta de refrescos en la calle de Becerro de Bengoa.

En el escrito de los vecinos del Camino de las Trianas y calle del Doce de Octubre se oitan do la colocación de una lámpara eléctrica en dicho lugar, se propone acceder a la petición.

A don José Fernández de Pinedo se autoriza para instalar un kiosco destinado a la venta de periódicos, revistas y libros en el portal de las casas números 14 o 16 de la calle de Dato.

Previa una moción del señor Procurador Síndico, se autoriza para realizar las obras de construcción del colector Este en el trozo comprendido entre la calle de la Florida y calle de la Libertad así como el alcantarillado de esta última calle, que asciende a pesetas 81.088.

Se aprueban nóminas, cuentas y libranzas.

Fuera del orden se lee una comunicación del Ayuntamiento de Huelva, trasladando al de Vitoria el acuerdo de ofrecer al Caudillo Generalísimo Franco, por todos los Ayuntamientos de las capitales de España, la espada de la Victoria, forjada con acero toledano y en la que aparezcan los escudos de todos los Ayuntamientos.

La Corporación acuerda el adherirse con todo entusiasmo a la idea del Ayuntamiento de Huelva y contribuir a la ofrenda de la espada.

—Son leídas varias comunicaciones: una del coronel secretario de S. E., agradeciendo al Ayuntamiento la felicitación cursada por éste al Caudillo, y otra del general jefe de la Cuarta División de Navarra, Alonso Vega, quien también agradece la felicitación que le enviara.

No habiendo más asuntos se levantó la sesión.

Información religiosa

reza la Novena al Angel de la Paz, San Prudencio de Armenia, durante la Misa de siete y a las siete y media de la tarde con el Santo Rosario e himno cantado al Santo Patrono de Alava.

En el Convento de las RR. Madres Brigidas Capilla de María Inmaculada (Rioja, 25) Tríduo a Santa Zita, virgen: Se celebra a las seis y media de la mañana durante la Santa Misa, predicando el M. I. Sr. doctor don Emilio Pérez Remón, Canónigo Arcediano de Segovia.

Adoración Nocturna Se celebrará mañana a las diez de la noche la Vigilia titular del turno segundo de esta Sección, "San Prudencio". El acto comenzará a las diez en la Iglesia de San Vicente, cantándose a continuación de la Exposición, solemnemente Te Deum.

A esta función de primera hora pueden asistir los adoradores todos de la Sección.

Novena y solemnisimo tríduo que la Asociación Josefina de esta Ciudad, establecida en la Iglesia de las RR. MM. Brigidas dedica a su excelso Patrono, el Patriarca San José, con motivo de la festividad de su universal Patrocinio.

A las seis y media de la tarde de ayer comenzó la novena de Patrocinio del glorioso Patriarca San José, precedida del Santo Rosario.

Los días 1 y 2 de mayo, expuesto el Santísimo Sacramento, rezado a continuación el Santo Rosario y leída la Novena, habrá sermón, que predicará el ilustrísimo Sr. Dr. D. Eugenio Beitia, Vicario General de la Diócesis, terminando con la bendición y reserva del Santísimo y la veneración de la reliquia del Santo Patriarca.

El día 3, se celebrará la función principal de la fiesta del Patrocinio del glorioso Patriarca.

Por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunión general. A las diez, Misa Mayor; a continuación de la cual se expone el S. D. M., que permanecerá manifiesto y velado por los socios.

Por la tarde, a la misma hora que los días anteriores, Estación, Rosario, novena y sermón a cargo del Ilmo. Sr. Vicario General de la Diócesis, Dr. Beitia, terminando con la bendición y reserva del Santísimo.

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO En metálico, sellos de Correos o giro postal.

SE VENDE un comedor completo de caoba en inmejorable estado. Informarán en Administración PENSAMIENTO ALAYES.

SE VENDE la casa número 25 de la calle Nueva Dentro. Informes en esta Administración.

SE TRASPASA bar-restaurant, sitio céntrico Vitoria. Informes en Administración PENSAMIENTO ALAYES.

SE OFRECE señorita mecanógrafa-taquigrafa y contable, con pido Servicio Social, para dentro o fuera de la capital. Razón, Oficina de Colocación.

(Se han cumplido los requisitos que marca la Ley).

El Misal Litúrgico

Volumen de 190 páginas, por Diego Oña Calleja, para centros de Enseñanza, Círculos de Acción Católica y Organizaciones Juveniles; encuadernado, 3,50 ptas. Encargos de todas las Editoriales de Barcelona de obras litúrgicas, Artes, Ciencias, Religiosas. Todos los días novedades en libros. Suscripción obras completas Menéndez Pelayo, 8 pesetas volumen.

Venta: Librería Linacero. Teléfono 1846. Apartado 41. Vitoria.

J. Ignacio Jiménez Habilitado de Clases Pasivas Cobro de pensiones en Haciendas, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad.

San Antonio, 39, 2.ª drcha. VITORIA

Lea usted PENSAMIENTO ALAYES.

Librería Cervantes

Se ha recibido el Devocionario infantil «Mi Jesús» Único en su clase Edición limitada Dato, 30.-VITORIA.-Teléfono 1372

"Más vale volando" de Federico García Sanchiz (2.ª edición) "Curso completo de Economía" de Pedro Guirao

Notas deportivas

PELOTA: Los partidos de pelota para el día de San Prudencio en el Frontón Vitoriano. Una primera pelea magnífica, una segunda de "consolación" y un tercer partido emocionante

Para el viernes 28, día de San Prudencio el amigo Eñio ha querido echar el resto y ha confeccionado tres partidos de bandera.

PRIMER PARTIDO Onaindia frente a Chiquito de Iraeta, respaldados respectivamente por Altuna, el "hombre goma" y Mondragónes el "científico".

SEGUNDO PARTIDO entre Olascoaga y Ulacia I contra Salegui y Artech; y para "postre" el

TERCER PARTIDO entre Martínez y Ogueta. Emocionante mano a mano que nos va a

resolver varias dudas que tenemos después del partido del pasado domingo.

¿Qué les parece a ustedes el programón? Es mucho arroz, "K. D. T.", me decía uno ayer; mucho arroz después de la "perrechisada" y "corderada" propias del día; pero como la festividad lo merece, no hay más remedio que "sacriarse". Cuéntenme, por tanto, entre los presuntos "sacriables" del próximo viernes.

¿Hará falta decir que no se despiden los peregrinos por que a lo mejor se quedan sin entrada? No creo que sea necesario. K. D. T.

MI ACERVO

Flores de Mayo

Cercana ya la época de esta devoción mariana, tan española y tan arraigada en toda nuestra Patria, desde hace más de dos años (9 de abril de 1937) tiene, además, la característica, por Circular de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, que en aquella fecha regia los destinos de la España liberada, de ser obligatorio su ejercicio en todas las escuelas de instrucción primaria, mandado ordenado recientemente por nuestro Prelado primero y por S. S. el Papa después.

Y estas circunstancias traen a nuestra memoria que cupo a un sacerdote vitoriano, don Luis Vélez de Mendizábal, capellán de nuestra Casa de Misericordia, la fortuna de redactar un opúsculo que contiene el "Ejercicio de las Flores" especialmente dispuesto para Escuelas de Primera Enseñanza.

Como obtuvo la necesaria licencia eclesiástica y fue aprobado para servir de texto, estas cualidades, y el buen método adoptado por el estudioso autor, dieron a su obra tan singular realce que pronto hubo de poner a la venta la segunda edición. Distínguense las "Flores" del señor Vélez de Mendizábal por su sencillez, acierto y el tacto que tuvo para amoldarlas a las

inteligencias infantiles, siguiendo un sumario de materias adecuadas en las que se hermanan y complementan lo que se refiere al espíritu y lo que atañe al patriotismo. Así, los guiones de temas que pueden explicarse durante el mes, al hacer el ejercicio obligatorio, antes de las oraciones y preees, van distribuidos en la siguiente forma:

Lunes: Lecciones de Cultura Española.—Martes: De Catecismo.—Miércoles: De Historia de España.—Jueves: De Historia Sagrada.—Viernes: Del glorioso Movimiento del 18 de Julio de 1936.—Los sábados quedan exclusivamente destinados al rezo del Santo Rosario.

Además, divide su trabajo en cuatro semanas, y éstas en sus días correspondientes, facilitando grandemente a los señores Maestros su labor con los niños y el mejor cumplimiento del mandato de la Superioridad y de la Iglesia.

Ya antes de ahora habíamos hablado del librito de don Luis Vélez de Mendizábal, pero la proximidad del poético mes nos ha traído al recuerdo y nos ha movido a escribir estas líneas.

Un pobre diablo.

C. N. S.

Delegación Sindical Provincial de Alava

En cumplimiento de órdenes de la Superioridad sobre unificación de locales de oficina, a partir del próximo lunes, día 1 de mayo, quedarán trasladadas la asesoría jurídica y oficina económica, que venían funcionando en los locales de los antiguos Sindicatos de Productores de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. (calle de Postas, 18, edificio del Círculo Vitoriano), a los locales de esta Delegación, calle del Prado, 6, bajo, quedando así reunidos todos los servicios.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Vitoria, 26 de abril de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado Sindical Provincial, Manuel María de Zulueta.

Excma. Diputación Foral y Provincial de Alava

Concurso para la adquisición de un automóvil

La Comisión Provincial de la Excelentísima Diputación de Alava acuerda anunciar un concurso libre para la adquisición de un automóvil nuevo, de siete plazas y fuerza mínima de quince caballos.

Los concursantes deberán presentar sus proposiciones, debidamente reintegradas, en la Secretaría de la Diputación, antes de las doce horas del día 15 de mayo próximo, en cuyos día y hora se procederá a la apertura de los pliegos presentados.

La Comisión Provincial se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más ventajosa o rechazarlas todas.

Vitoria, 17 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, Antonio de Echave-Sustaeta.

BAR ALCAZAR. Ofertamiento de mariscos. DATO, 4 VITORIA.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alava

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de fincas urbanas de la capital y provincia, que a partir del día primero de mayo próximo, se procederá a la recaudación en período voluntario, de los recibos de cuota obligatoria del primer trimestre, primer semestre y de cuota anual del corriente ejercicio, juntamente con el porcentaje repartido en aplicación del Decreto número 261 de exención del pago de rentas a los cabos y soldados del Ejército y Milicia y obreros en paro forzoso; debiendo advertir, que los propietarios que no satisfagan el recibo a su presentación en su domicilio por el Agente Recaudador, y en defecto de este pago dejen transcurrir el 10 de Junio próximo sin haber ingresado su importe en las Oficinas de esta Cámara, incurrirán en el único grado de apremio con recargo de un veinte por ciento sin más notificación ni requerimiento.

Vitoria 25 de abril de 1939. Año de la Victoria.—El Presidente, José de Arana.

Delegación Provincial de Trabajo de Alava

Orden para las normas de desmovilización de Industrias

Para el debido cumplimiento de disposiciones emanadas del Ministerio de Organización y Acción Sindical, cada una de las fábricas, talleres y establecimientos de cualquier clase que hayan de ser desmovilizados, como consecuencia de la terminación de la guerra, remitirán a esta Delegación de Trabajo, antes del día 25 del corriente mes, una relación que contenga los datos siguientes:

- 1. Nombre o razón social de la Empresa.
2. Población donde radica.
3. Actividades productoras normales anteriores al 18 de julio de 1936.
4. Actividades productoras que ha tenido durante la guerra.
5. Actividades productoras normales a que piensa dedicarse al término de los programas de material de guerra que tenga pendientes de entrega.
6. Número exacto o aproximado de obreros que ocupaba el 18 de julio de 1936, "clasificados por oficio".
7. Número exacto o aproximado de obreros clasificados "por oficios y sexos", que ha venido ocupando durante la guerra.
8. Número exacto o aproximado de obreros, clasificados "por oficios y sexos", que puedan quedar al servicio de la Empresa una vez sean sus actividades normales y cesen totalmente en la fabricación de material de guerra.
9. Número exacto o aproximado de obreros clasificados "por oficios y sexos", que tendrán que ser despedidos como consecuencia de la vuelta a la normalidad de las Empresas.
10. Fecha y firma del propietario o encargado.
Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Vitoria, 18 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado de Trabajo, MANUEL MARIA DE ZULUETA.

Es su mejor defensor PENSAMIENTO ALAVES

Gobierno Civil Orden Público de la Provincia de Alava

Relación de los salvoconductos que se hallan depositados en la Secretaría de Orden Público de Alava, a fin de que sean recogidos por los interesados que a continuación se expresan:

Don José Iriarte, don Francisco Hernández, don Felipe Ormazábal, doña Josefina Aparicio, doña Jovita Gómez, doña Francisca Sáenz, don Luis Urquiza, doña Claudia Villa, don Faustino Sáez, don José Lobera Velasco, doña Orosia Fernández de Austria, doña Salustiana Fernández de Austria, doña Fermína Fernández de Austria, doña María Elorza, don Luis Miñón Aydllo y don Gregorio Miñón Aydllo.

Vitoria, 25 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador civil, P. O., José María Sarachaga.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. SECCION FEMENINA

Se recuerda a las antiguas afiliadas a Renovación Española Tradicionalista y de Falange Española la obligación que tienen de renovar su carnet de Falange Española Tradicionalista, dándose el plazo hasta final de este mes, entendiéndose que pasado este plazo se dará la baja voluntaria a la que no acuda.

Vitoria 26 de abril de 1939. Año de la Victoria.—La Delegada Provincial, María Leonor de la Quintana.

Centro de Telégrafos de Vitoria

Relación de telegramas en depósito por desconocidos, a nombre de los siguientes destinatarios:

- Urgente. José Guier, Paz número 36.
Urgente. María Jiménez Martínez, Plaza España, 23, tercero.
Capitán Jefe 53, Compañía Auto Manzanares.
Jesús García, 2.ª Compañía, tercer Batallón Ametralladores, 23 División.
Capitán López Quintana, Caré Rhin.
Luis Oza, calle Zapatería, 8, primero.
Echevarrieta.
Vitoria 26 de abril de 1939. Año de la Victoria.

Para el Santuario de Santa María de la Cabeza

Relación de donativos para el Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza:

- Julián Sarasqueta, 5 pesetas.
Ciriaco Vizcarra, 3.
Pío y Emilia Monte, 50.
Pedro Villar de Vesga, 5.
Luis Ayala y Hermanas, 25.
Manuel Santa Cruz Iturralde, 100.
Tomás Arnau, 2.
F. F. C., 25.
Que suman 215 pesetas.
Recaudado anteriormente, 636 pesetas.
Total, 851 pesetas.
Vitoria 25 de abril de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario de la Junta Económica, Manuel Lobo.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION. Fundada y garantizada por la Excm. Diputación. Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretas de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados. Funciona bajo el Protectorado del Gobierno. Organiza y administra Montepíos y Mutualidades. Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad. Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores. Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales. Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía. Oficinas: Plaza de España, 13 y 14.

Alava y Guipúzcoa en Frentes y Hospitales de Valencia

Una referencia de la prensa donostiarra

Hablando de las actividades de Frentes y Hospitales de Alava y Guipúzcoa en Valencia, un periódico donostiarra hace la siguiente referencia:

La Delegación Provincial de Guipúzcoa de Frentes y Hospitales en unión con la de Alava, tan pronto como fueron ocupadas por nuestro glorioso Ejército Madrid y Valencia, establecieron Comedores del Combate en dichos puntos.

Ayer llegó a nuestra ciudad el equipo de la Delegación de Guipúzcoa que ha elaborado en los Comedores de Valencia y a cuyo frente se hallaba la señora viuda de Guñosa, sub-delegada Provincial y que ha estado por terminada su misión en la bella capital levantina.

Los Comedores de Oficiales se hallaban establecidos en Valencia en los locales del Café la Habana, calle del Pintor Sorolla, núm. 1, lugar de lo más céntrico y concurrido. Su funcionamiento ha sido perfecto y de gran éxito. Hubo día en que se dieron más de doscientas comidas. La cifra es importantísima si se tiene en cuenta que el Comedor era exclusivo para Jefes y Oficiales del Ejército. Frentes y Hospitales ha demostrado que asiste al Ejército no solamente en los frentes sino también en la retaguardia.

Esta Delegación Provincial ha de estar agradecida a Valencia por las facilidades y atenciones recibidas de sus autoridades, así como también al Ejército, por su asistencia constante a sus Comedores contribuyendo con ello a su éxito. También quiere expresar de forma especial su agradecimiento a los generales, que con su presencia en dichos locales le han dado el prestigio que ello supone y el honor para la obra que realiza esta benéfica institución.

Fueron el bi-laureado general Varela y el heroico general Rada, con sus ayudantes y Estado Mayor, los primeros generales que honraron con su presencia los mencionados comedores. Se les obsequió con una comida y, al abandonar a media tarde los locales un numeroso público que se apiñaba a la entrada les diste

Declaraciones juradas para la adquisición de carne vacuna

La Junta Provincial de Abastos de carne ha dispuesto que para la proyectada Ordenación de la venta y consumo de carne vacuna en esta provincia, es necesario disponer de los pertinentes elementos de juicio.

En su consecuencia y con referencia exclusiva a Vitoria Ciudad, todas las Entidades y Centros, tanto de índole particular como Oficial, cuyo consumo de carne vacuna por fecha sea superior a un kilo, se encuentran obligados a presentar en la Inspección Provincial Veterinaria de Alava, Secretaría de la Junta, dentro del plazo máximo de ocho días a partir de la fecha, las oportunas declaraciones juradas, cuyos impresos a estos efectos pueden ser recogidos en la citada Inspección todos los días hábiles desde las seis a las ocho de la tarde.

Se hace constar que su cumplimiento ha de motivarse mañana u otro día grandes trastornos en la adquisición de la referida clase de carne.

En igual sentido interés, por conveniencia del Servicio, de los Cuarteles, Campos de Concentración y Prisiones.

En Vitoria a 17 de abril de 1939. Año de la Victoria.—EL GOBERNADOR PRESIDENTE, SAENZ DE TEJADA.

Doctor Galindez OCULISTA en Madrid-Villanueva, 29

ONA MEDICO-DENTISTA Consulta de 10 a 1. INDEPENDENCIA, 8, 3.º (frente a Plaza de Abastos)

pensó una gran ovación, vitoreando al Ejército y a su glorioso Caudillo. Al día siguiente se personó y visitó detenidamente las instalaciones de Frentes y Hospitales el heroico defensor de Oviedo y Jefe del Cuerpo de Ejército de Galicia, general Aranda. Minutos después lo hacía el gobernador militar de Valencia general Iruretagoyena. A ambos con sus correspondientes séquitos, se les sirvió una comida a la que también asistió el alcalde de Valencia Al abandonaron los locales fueron clamorosamente vitoreados.

Otro de los días concurrió el coronel jefe de la Columna de Ocupación de Valencia señor Aymat con los diferentes jefes de sector. Fue servida una cena en su honor.

La clausura de los Comedores se efectuó con toda solemnidad y a la cena celebrada acudieron las autoridades. La presidencia estaba formada por los heroicos generales Solchaga e Iruretagoyena; Sra. Vda. de Guñosa, sub-delegada de Guipúzcoa; Sra. de Lizarraga, delegada de Navarra, coronel Aymat y Barrio, jefe de los Servicios de Ingenieros del Cuerpo de Ejército de Galicia, y el alcalde de Valencia. También asistieron los Estados Mayores y ayudantes de los mencionados generales, el laureado teniente coronel Marqués de Casa Mena, representaciones de Frentes y Hospitales de Valencia, Castellón y Cataluña, delegado Nacional de Intendencia de Frentes y Hospitales señor Martí, personal de las delegaciones provinciales de Frentes y Hospitales de Guipúzcoa y Alava etc. La cena estuvo animadísima y fué amenizada por la orquesta que ha funcionado en estos comedores.

Como de costumbre al finalizar el acto se interpretó el Himno Nacional. Cuantas personalidades han concurrido a los locales de Frentes y Hospitales de Guipúzcoa y Alava han hecho grandes alabanzas de su funcionamiento. Los menús servidos han sido siempre variados y selectos. Una vez más, el nombre de Guipúzcoa por medio de la institución que nos ocupa, ha quedado muy alto. Las muchachas que han estado en Valencia han dado pruebas como siempre de su laboriosidad.

No queremos terminar estas líneas sin dejar de felicitar a la señora viuda del heroico comandante Guñosa por el éxito de su gestión y a la señora de Solchaga, delegada provincial, que con tanto acierto dirige la obra en Guipúzcoa de Frentes y Hospitales y que es artífice de sus éxitos.

Briznas

Rogamos al señor Síndico, tan atento con la prensa, que se dé una vuelta por el paseo del Prado, que pudiendo ser uno de los mayores orgullos de Vitoria, está un poco descuidado y lleno de cañas, papeles y otras cosas que lo ofeatan.

En el muro era asiento que cierra su recinto por el lado paralelo a la carretera general de Castilla, frente a las casas de la abranza que existen entre el puente de la línea férrea y la barriada de Ural-Mendi, había una salida o paso, resguardado por tres barandillas de hierro, y las tres están arrancadas y tumbadas dentro del Prado.

Como tienen adheridos en su planta grandes trozos de sus bases, parece como si e periancencia obedeciera a algún golpe violento de pesado camión, aunque la carretera está distante y no se aprecian huellas de llantas.

Veálo el señor Sanz y ordene su arreglo, porque aquello está feo y mal, aparte del "estropicio" causado.

Zadorra.

FABRICANTE, INDUSTRIAL: El título de "Favorecedor de los Caballeros Mutilados de Guerra" te da derecho a usarlo ostensiblemente en tus anuncios y membretes. Procura para ello colocar mayor número de Mutilados de los que reglamentariamente te corresponden.

PENSAMIENTO ALAVES Es el diario de mayor circulación en la capital y en la provincia.

Información de la provincia

DESDE ARAYA Para San Prudencio

Además de la solemne bendición de una preciosa imagen de la Santísima Virgen de Estíbaliz que se pondrá a la veneración de los fieles en este pueblo, acto que promete revestir inusitado esplendor, el mismo día del Patrón de Alava hará su primera Comunión un numeroso grupo de niños y niñas de esta Parroquia.

Tanto los sacerdotes como las catequistas hacen toda clase de preparativos para que la sagrada ceremonia revista la grandiosidad debida y que los niños tengan un recuerdo imperecedero de día tan señalado.

También se habla de un acto en el salón parroquial para la tarde de ese mismo día; los ensayos para la proyectada fiesta van muy adelantados y todo hace suponer un día grande para Araya.

La tarde del domingo

Fue estupenda y ya, después de la gran victoria, volvimos a escuchar la variada y bonita colección de bailes ejecutados por nuestra Banda de música en el quiosco de la Plaza.

Aquel lugar estuvo animadísimo durante toda la tarde y los incansables músicos fueron muy apañados; terminaron con el Himno Nacional, escuchado brazo en alto por la concurrencia, en medio de gran entusiasmo.

Fiesta del Libro

En la tarde de 24 del corriente se celebró en este pueblo la Fiesta del Libro español, a la que asistieron los niños y niñas de las cinco escuelas nacionales y los de la Escuela del Ave Ma-

ría con sus respectivos maestros; el señor Párroco don Ignacio Egueta, el cabo del puesto de la Guardia civil señor Labrador, el farmacéutico don Luis López Retenaga y el secretario municipal señor Baena, que ostentaba la representación del Ayuntamiento de Aspárrena.

El acto tuvo lugar en la Escuela de niños núm. 1. Comenzó con una oración dirigida por el Párroco, cantándose a continuación los himnos del Movimiento por todos los escolares, en número de más de doscientos.

Don Cruz Aguirre, maestro de la escuela de niños núm. 2, hizo una amena biografía de Cervantes que interesó vivamente a los niños.

La señorita María Dolores Lazcano, maestra de la escuela de párvulos, leyó un trozo del Quijote y el elogio de la Biblia que

Zapatillas paño. Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más calidad. Hipólito e Hijos. Los que más barato vendes. Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

L. IZAGA MEDICO del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda. Enfermedades del sistema nervioso. Consulta: San Antonio, 28, 2.º

haee el gran Donoso, haciendo atinadísimo comentarios que siguieron los niños con atención.

D. Luis López Retenaga habló de la historia de la escritura como medio de comunicación entre los hombres y explicó con gran claridad la invención de la imprenta, presentando el libro como medio de cultura.

El señor Párroco encomió la grandeza de los buenos libros y habló con predilección del Catecismo, del Santo Evangelio y la Historia de España, porque nos enseñan el camino de Cielo y nos hacen conocer a nuestra Patria. Recomendó a los escolares que antes de leer un libro consulten con el sacerdote o el maestro para que no sean presa de las malas lecturas.

Don Angel González, maestro de la Escuela del Ave María sostuvo con los niños un diálogo muy interesante según el método manjoniano, para ver de recoger el fruto apetecido. Por último el maestro de la Escuela de niños número 1, señor Lebantini, agradeció la asistencia de las autoridades y de los niños e hizo a éstos un resumen de lo tratado en las lecciones dadas aquella tarde, a fin de facilitarles el trabajo de redacción, que les exhortó hicieran en sus cuadernos de deberes.

Con el rezo de una oración a la Santísima Virgen y el saludo a la Bandera entonando a coro el Himno Nacional, brazo en alto, terminó la simpática fiesta en este pueblo.

Viajes. Ha llegado procedente de Vitoria el joven Manuel Lobillo, amigo nuestro. El correspondal. Araya, 25 de abril de 1939. Año de la Victoria.

Se crea el Museo Arqueológico de Indias Visitando al subsecretario

El catedrático señor Luna en el Ministerio de Educación

En la mañana de hoy ha estado visitando al Subsecretario de Educación Nacional el catedrático de la Universidad de Madrid señor Luna...

Creación del Museo Arqueológico de Indias

En su entrevista con los informadores el jefe de los Servicios de Bibliotecas y Archivos les ha comunicado una importante nueva...

den de trascendental importancia para el acercamiento hispano americano. Ha creado el Museo Arqueológico de Indias...

De tal palo tal astilla o el anarquismo de hoy día hijo del liberalismo de antaño

Absurdo y contra toda razón dijimos que era asentar el fundamento del derecho por el que se rigen las sociedades...

quedamos el supremo recurso de decir: no quiero obedecer, pues soy libre, y hago uso de un derecho inalienable...

No andan más acertados los que atribuyen a la superioridad del genio el poder de dictar leyes y hacerlas cumplir...

Y no solo con la doctrina que enseñó, si que también con las obras que practicó, ha enseñado el liberalismo al anarquismo...

¿Será la fuerza bruta el origen del derecho? Tal doctrina no merece los honores de una refutación formal...

PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 26 de abril de 1939

TELEFONO 12-26

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Para disfrutar de unos días de permiso, ha venido de Madrid, el sargento de Artillería don Francisco Benito Iradier.

De Baracaldo la maestra nacional doña María del Carmen de Laurica.

De Llodio, el Rvdo don Juan Bautista Guinea.

A Madrid doña María Sedeño y doña Amalia García Fuñón.

De Madrid la señorita Pilar Sanz.

Regresó de Andalucía nuestro amigo don José Ruiz de Gaura en compañía de su esposa doña Dolores Lascuarain.

ANIVERSARIO

Ayer a las ocho y media, en el Altar de la Purísima de San Miguel se celebró Misa de aniversario en sufragio del alma del que fue Secretario de este Banco de España don Manuel Ciudad y Melo de Portugal (q. e. p. d.)...

MISAS GREGORIANAS

El día 28 en el Convento de las RR. MM. Oblatas a las 11 horas, darán comienzo las Misas Gregorianas por el eterno descanso del alma de doña Apolonia Sáez (q. e. p. d.)...

Los familiares invitan a usted a estos piadosos actos y le ruegan la encomiende a Dios, por lo que le quedarán agradecidos.

NECROLOGICA

El joven vitoriano don Angel Pérez de Nannclares y Argomániz falleció el día 24 del actual, por Dios y por España, en el Hospital Militar de Zaragoza, a los 20 años de edad...

Damos el pésame a sus padres don Francisco y doña Cipriana; hermanas don Julián, doña Pilar, doña Milagros, don José María, don Cayetano y doña María del Carmen; abuelos don Valentín Pérez de Nannclares y don Claudio Argomániz y demás parientes.

En San Pedro

El novenario de la Señora de Alava Mañana asistirán representaciones de la Delegación del Trabajo, y de la Junta del Artesanado, de Alava

Estando mañana dedicadas las preses del Novenario al Artesanado y obreros de oficinas, talleres y del campo han sido cursadas invitaciones...

nes a la Delegación del Trabajo y Junta provincial del Artesanado de Alava, prometiendo ambas entidades, enviar una representación.

Para pasado mañana han sido invitados el Ateneo de Alava y el Instituto de Segunda Enseñanza, así como el Magisterio de Alava en la persona de su Inspección Jefatura...

A las Marías de los Sagrarios

Se ruega a todas las Marías asistan con puntualidad a la Junta mensual que se celebrará mañana jueves, a las seis de la tarde en el Salón de Madres Reparadoras, San Antonio, 12, después de la Reserva.

En esta Junta se tratará de la organización de nuevos Sagrarios. Se ruega la puntual asistencia, para la cual las primeras Marías avisarán a las que tienen a su cargo.

LA JUNTA

PERDIDA de un reloj de pulsera de correa, entre Area, Dato y Constitución. Se gratificará a quien lo entregue en Peluquería de señoras de A. Cotelu.

plaza y el cónsul les dió la bienvenida.

Los acompañantes del general Moscardó han seguido el viaje a Madrid, pero el general Moscardó lo efectuará por carretera.

Del Boletín del Estado de hoy

Se amplía hasta el 10 de mayo el plazo de admisión de trabajos al Concurso de Autos Sacramentales

Concesiones a los reclusos trabajadores

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado publica hoy, entre otras, las disposiciones siguientes:

Decreto nombrando Ministro de España en Bogotá a don Luis Avilés y Tiscar.

Orden reorganizando el Tribunal Seleccionador a que se refiere el Decreto Ley de 21 de enero de 1938.

Orden sobre propuestas extraordinarias de concesión del beneficio de redención de pena por el trabajo.

Otra admitiendo al servicio con carácter provisional al jefe del Cuerpo de Prisiones don Antonio Paredes Mozas.

Otra admitiendo al servicio a los funcionarios de Prisiones, don Ferrnando García González y otros.

Otra determinando normas a que ha de someterse el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.

Otra designando a don Federico Bravo y López, oficial Letrado, para la depuración de la conducta de los Médicos del Registro Civil.

Otra haciendo extensivos los beneficios concedidos a los hijos de reclusos trabajadores a los mayores de quince años imposibilitados para el trabajo.

Otra aplicando a diversos Juzgados de Primera Instancia el sistema de denominación y competencia establecido por Decreto de 3 de mayo de 1932 y 4 de marzo de 1933.

Otras nombrando Magistrados suplentes de las Audiencias provinciales de Gerona, Pontevedra, Teruel y Tarragona.

Otra nombrando, con carácter interino, juez de Primera Instancia de Colmenar Viejo a don Alberto García Martínez.

Otras admitiendo al servicio y nombrando, con carácter interino, jueces de Primera Instancia

e Instrucción de Abacete, número 1 de Alicante, núm. 1 de Almería, Ciudad Real y Brihuega.

Otras reintegrando a las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia núm. 10 de Madrid, Vera y Pozoblanco a los antiguos titulares.

Otras nombrando Magistrados suplentes de la Audiencia Territorial de Pamplona a don Pelayo Moreno y don Segundo Peralta Tejada.

Orden prorrogando la moratoria en la provincia de Barcelona.

Orden instituyendo el Patronato de la Fundación "Colegio de Santa Isabel", en Madrid.

Otra sobre los Institutos de Enseñanza Media de Valencia.

Otra regulando la conmutación de asignaturas aprobadas en las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras por sus similares de las Escuelas de Comercio.

Anuncio prorrogando la entrega de trabajos para el primer concurso anual de "Autos Sacramentales".

Esta disposición, de la Subsecretaría de Prensa y Propaganda, dice así:

Convocado por anuncio de esta Subsecretaría de fecha 11 de marzo de 1939 (B. O. del E. del 14) el primer concurso anual de Autos Sacramentales, para celebrar la fiesta de Corpus Christi, son numerosas las solicitudes de prórroga de admisión de trabajos que se han dirigido a la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda, y teniendo en cuenta que desde la publicación de aquella convocatoria han ocurrido acontecimientos que justifican el dar satisfacción a dichas peticiones, esta Subsecretaría ha resuelto:

Que se entienda ampliado hasta el 10 de mayo próximo, a las doce de la noche, el plazo de admisión de originales para el concurso referido.

Tradiciones alavesas La Colonia Alavesa en Vizcaya por San Prudencio

Bilbao.—Se conocen los detalles de las fiestas que en honor de San Prudencio celebrará el viernes la Colonia Alavesa en Vizcaya en Bilbao.

Los cultos religiosos se verificarán en la Parroquia de San Vicente. Oficiarán en la Misa solemne los sacerdotes alaveses don Baltasar P. de Mendiola, don Martín Landa y don Justo Pinedo. Predicará el padre negro del Patrón de Alava, el Rvdo. Dr. don Jesús Enciso.

La Schola de la Colonia alavesa interpretará la Misa de Perosi, y antes se celebrará la Procesión con la Reliquia del Santo.

Por la tarde se cantarán Vísperas solemnes.

Gobierno Militar de Alava

Todos los señores Jefes, Oficiales, Suboficiales y Asimilados que se encuentren en esta Plaza a disposición del excelentísimo señor General Jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación, se presentarán con la máxima urgencia en este Gobierno Militar.

Vitoria 24 de abril de 1939. Año de la Victoria.

PENSAMIENTO ALAVES

ORO PARA LA PATRIA

Cuando España necesitó la sangre de los españoles, cayeron los mejores por la Patria. Ahora que necesita reconstruir el Tesoro Nacional, tenemos la obligación de entregar nuestro oro cuantos conservamos la vida. Ningún donativo, por modesto que sea, resultará despreciable si se entrega a la Patria. Exactamente lo mismo que no lo fué herida alguna recibida por ella, por leve que fuese.

Se abre un concurso de 40 plazas entre los alumnos de arquitectura e ingenieros para ingresar en el Cuerpo general de la Armada con el empleo de Guardia marina

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado publica la siguiente disposición:

Se abre un concurso de cuarenta plazas entre los alumnos de las Escuelas especiales de Arquitectos e Ingenieros Agrónomos, de Caminos, Industriales, Minas, Montes y Navales para ingresar en el Cuerpo General de la Armada con el empleo de Guardia Marina, que reuman las siguientes condiciones:

a) Ser oficiales provisionales del Ejército.

b) Haber ingresado en alguna de las Escuelas especiales citadas y tener aprobadas en ellas las asignaturas de Matemáticas (Geometría analítica y descriptiva, Cálculo diferencial e integral), Mecánica racional, Física general y Química general.

c) La edad máxima será de 24 años.

d) Tener informes favorables de los Cuerpos de que procedan.

e) Estar fuera del cuadro de inutilidades reglamentario en la Armada.

Las instancias se dirigirán al Excmo. Sr. Ministro de Defensa Nacional (Subsecretaría de Marina), acompañadas de los documentos siguientes:

a) Informe del Jefe de la Unidad o Cuerpo a que pertenezca, en el que conste el juicio que le merece el candidato, no sólo en lo referente a conducta, espíritu y celo, sino también la aptitud que reuna para el ejercicio de la carrera de las armas.

b) Partida de nacimiento.

c) Certificado de estudios en una Escuela especial de Ingenieros o Arquitectos en el que conste ha aprobado en la misma las asignaturas mencionadas.

d) Certificado de servicios prestados al Ejército, empleos obtenidos y antigüedad en los mismos, condecoraciones que posea, méritos especiales.

les contraídos en campaña y heridas sufridas.

e) Documento acreditativo que haga constar si es hijo o huérfano de Caballero de San Fernando, de la Medalla Militar o de fallecido en campaña.

f) Conocimientos especiales que posea, idiomas, etcétera.

g) Nota del domicilio de sus padres o tutores.

Si por premuras de tiempo o cualquier otra causa no fuese posible unir a las instancias alguno de los documentos anteriores, podrán sustituirlos éstos por declaraciones juradas a reserva de su confirmación documental, en la inteligencia que cualquier falsedad será sancionada con la pérdida de todo derecho para el presente y futuro en cuanto se relacione con su continuación en la Escuela y con la responsabilidad penal que pueda corresponderle.

Las instancias deberán presentarse en el Ministerio de Defensa Nacional antes del primero de julio próximo, siendo remitida por la vía reglamentaria.

Por la Subsecretaría de Marina se constituirá una Junta para el examen y clasificación de instancias. Los cuarenta seleccionados serán llamados a dicha Subsecretaría para ser reconocidos facultativamente por una Junta de Médicos y, en caso de que alguno de ellos sea dado por inútil, serán llamados los siguientes en méritos para ser sometidos al mismo reconocimiento.

Los admitidos ingresarán en la Escuela Naval con el empleo de Guardias Marinas en primero de septiembre próximo, donde sufrirán la instrucción militar y marinera necesaria para incorporarse a la primera promoción de Guardias Marinas, actualmente en dicha Escuela.

El primero de enero se incorporarán a esta promoción, escalafonándose por orden de edad a continuación de la misma y asignándoseles a todos ellos una nota de censuras igual a la que tenga el último de la citada promoción, al objeto de que las sucesivas notas que vayan recibiendo se sumen a ésta para el escalafonamiento definitivo a la salida a Oficial.

Los alumnos ingresados renunciarán a sus empleos y demás derechos que pudieran corresponderles en el Ejército.

Ya está en marcha la reconstrucción de la Universidad de Valladolid

Gracias al apoyo económico de las entidades de la capital castellana

La tradición cultural de un país, de una comarca, de una ciudad, formada a través de los siglos es sagrada y digna siempre del máximo respeto por parte de todos. Mientras esta tradición no se interrumpe y todos participamos de ella llevándola sobre nosotros, apenas nos damos cuenta de su enorme valor espiritual y de su influencia sobre la vida de todos nosotros y de la ciudad entera. Su representación material en un edificio, en unas viejas piedras, es el símbolo de la misma, y aquél alcanza su valor supremo de hogar espiritual de la cultura. La Universidad, en este sentido, se convierte en la más alta y delicada expresión de nuestras vidas.

Un accidente desgraciado ha puesto en trance de ruina material el hogar espiritual de esta nobilísima y austera Castilla, y su sede, Valladolid, ha vibrado con enorme emoción, operándose una admirable reacción favorable a la reconstrucción de esa vieja Escuela. Valladolid ha comenzado a mostrar su voluntad firme y resuelta de conservar su Alma Mater, de reconstruirla con toda rapidez, para que pronto, muy pronto, se halle de nuevo en condiciones de iluminar espiritualmente con sus enseñanzas a las jóvenes generaciones de Castilla, que al regresar victoriosas de los campos de batalla quieren dar nuevos días de gloria a España, impulsándola a una vida de prosperidad material y grandeza espiritual sin límites.

Ya está en marcha la reconstrucción de la Universidad vallisoletana! Ello ha sido posible merced a la delicada sensibilidad, traducida en entusiasta y decidido apoyo, de

nuestras primeras autoridades, corporaciones de mayor relieve y entidades de toda clase. El excelentísimo señor gobernador civil, Ayuntamiento y Diputación, unánimemente; Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana, Delegación Sindical provincial, etc., etc., han puesto ya a contribución con espléndida generosidad medios económicos para que rápidamente se reconstruya la Universidad.

La voluntad y decisión de estas autoridades y corporaciones es tan firme y resuelta, que se hallan dispuestas a coronar la obra hasta el fin, dando con ello elevadísimo ejemplo de generosidad, que merece la emocionada gratitud de todos.

Bien está que esto sea así, pero la Universidad es de todos y para todos. Por ella han pasado generaciones y generaciones de alumnos que seguramente conservan un grato recuerdo de su paso por las aulas; ella ha venido siendo fuente de vida para la ciudad y para toda la región castellana. Todos, pues, debemos sentirnos obligados hacia la Universidad, todos debemos contribuir a su resurgimiento material aportando elementos económicos para su reconstrucción.

(De la prensa de Valladolid).

Ministerio de la Gobernación

Se advierte al público en general que, hasta nueva orden, deberá abstenerse de dirigirse a Burgos para pernoctar o hacer estancia en dicha ciudad, por no existir alojamiento disponible.

DR. LORENTE BUENA Oculista Postas, 25, principal, Izqda. VITORIA